INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Oferta Nacional ANDE Nº 836/2015

"Servicio de Reparación y Mantenimiento e Impermeabilización de Edificios del Complejo San Miguel y Áreas Periféricas (Gran Asunción), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 23 de junio de 2015

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 36279 de fecha 17 de junio de 2015, **(Anexo A-1)**, elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Oferta Nacional ANDE Nº 836/2015, **"Servicio de Reparación y Mantenimiento e Impermeabilización de Edificios del Complejo San Miguel y Áreas Periféricas (Gran Asunción), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**, ID N° 288310

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 03/06/2015
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: 15/06/2015
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: 15/06/2015

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 15 de junio de 2015, siendo las 08:15 horas, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 32/2015, (**Anexo A-2**).

Las firmas que presentaron ofertas, según Acta N° 32/2015, se citan a continuación:

N°	Oferente	Sumatoria Total de los Precios Unitarios (G)
1	**Ing. Hugo C. Giovine G.**	2.197.800
2	**RF Construcciones** de Raúl Fleitas	5.373.700
3	**INTEC INGENIERÍA S.R.L.**	1.916.125

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

4.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

La verificación del cumplimiento de los documentos presentados por los oferentes, se resume en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3,** y en la que se destaca lo siguiente.

Documentos sustanciales:

Todos los oferentes cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

Asimismo, a través del Memorándum DSA/DSG/178/2015 se solicitó informe si los oferentes **INTEC INGENIERÍA S.R.L.**, **Ing. Hugo C. Giovine G**. y **RF Construcciones** de Raúl Fleitas**,** se encuentran o no en la nómina de funcionarios públicos a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las Prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde se verifica que los oferentes mencionados no se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos como se indica en el **Anexo A-7**, por lo que quedan habilitados para el siguiente paso.

Documentos formales:

De la presentación de los documentos formales se destaca lo siguiente:

El oferente **INTEC INGENIERÍA S.R.L.** cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados formales.

EL oferente **Ing. Hugo C. Giovine G**, presenta en forma insuficiente los documentos: Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados.

El oferente **RF Construcciones** de Raúl Fleitas, presenta sin autenticar fotocopias de Balances Generales de los tres (3) últimos ejercicios (2012, 2013 y 2014) conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda. Los balances generales deberán; i. Estar firmado por un profesional Contador Público; ii) Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; iii) Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

- Presenta en forma insuficiente los documentos: Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados.

José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales 2015

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

- Presenta Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (En caso de Firmas unipersonales). Este documento podrá ser reemplazado por la constancia del SIPE, vencido.

- No presentó Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General N° 8 de la Secretaría de Estado de Tributación - SET. Este documento podrá ser reemplazado por la Constancia del SIPE.

- Presenta Fotocopia sin estar debidamente autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.

Las Observaciones señaladas a los oferentes **Ing. Hugo C. Giovine G. y RF Construcciones** de Raúl Fleitas no son de carácter sustancial ni constituyen una desviación significativa, sin embargo, teniendo en cuenta que estas ofertas no corresponden a la más baja, este Comité no realizó el requerimiento para la subsanación de las omisiones pero serán tenidos en cuenta para la comparación de precios.

4.2 VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios del oferente **INTEC INGENIERÍA S.R.L.** y no presenta errores aritméticos, asimismo, se observa que presenta un error en la descripción del monto total en letras, presenta en letras ciento quince en lugar de ciento veinticinco, sin embargo, este comité considera como un error involuntario, por lo que su oferta queda habilitada para el siguiente paso. Se adjunta la planilla de verificación de precios en **Anexo A-4.**

4.3 POSICIONAMIENTO Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

El posicionamiento de las ofertas, luego de la verificación de documentos y de errores aritméticos, se detalla en la Planilla de Comparación de Ofertas.

Planilla de Comparación de Ofertasa			
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje de variación con relación al precio más bajo**	**Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado ANDE G 6.330.500.**
	G IVA incluído	**%**	**%**
INTEC INGENIERÍA S.R.L.	1.916.125	100	-69,73
Ing. Hugo C. Giovine G	2.197.800	114,70	-65,28
RE Construcciones de Raúl Fleitas	5.373.700	280,45	-15,11

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

4.4 ESTUDIO DETALLADO DE LA OFERTA MÁ BAJA

La verificación del oferente en cuanto al cumplimiento de la capacidad legal, financiera, la experiencia y capacidad técnica, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del Pliego de Bases y Condiciones. Además, los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas en la mencionada Sección II, se resume a continuación:

INTEC INGENIERÍA S.R.L.

Requisito	***Cumple***	***Observaciones***
Capacidad Legal (Anexo A-3)	*Cumple*	*Ninguna.*
Capacidad Financiera (Anexo A-5)	*Cumple*	*El cumplimiento de la Capacidad Financiera, se resume en la Planilla de "Capacidad Financiera" elaborada por el Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios* ***(Anexo A-5)***
Experiencia y Capacidad Técnica ***Anexo A-6)****.*	*Cumple*	*El cumplimiento de la Experiencia y Capacidad Técnica, se resume en la Planilla de "Cumplimiento de la Experiencia y Capacidad Técnica"* ***(Anexo A-6)****.*
Requisitos Técnicos	*Cumple*	*Ninguna.*
Margen de Preferencia	***No Aplica***	*Ninguna.*

4.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación por Concurso de Oferta Nacional ANDE Nº 836/2015, **"Servicio de Reparación y Mantenimiento e Impermeabilización de Edificios del Complejo San Miguel y Áreas Periféricas (Gran Asunción), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**, ID N° 288310, recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

A: ***INTEC INGENIERÍA S.R.L.***

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Servicio de Reparación y Mantenimiento e Impermeabilización de Edificios del Complejo San Miguel y Áreas Periféricas (Gran Asunción), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.	Conforme a Lista de Precios	1	Conforme a Lista de Precios del Oferente INTEC INGENIERIA S.R.L.	1.916.125

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

El monto total de adjudicación asciende a: G. 1.916.125 (Guaraníes un millón novecientos diez y seis mil ciento veinticinco), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: G. 6.330.500 (Guaraníes seis millones trescientos treinta mil quinientos), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: **-69,73%.-**

Monto Mínimo: G 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones)
Monto Máximo: G 500.000.000 (guaraníes quinientos millones)

Atentamente,

.....
Arq. Mario Huberto Martínez
Arquitecto Pleno E

.....
Abog. Juana Benitez
Asistente Administrativo III D

.....
Arq. *José de Jesús Estigarribia Garcete*
Arquitecto Pleno G

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ANDE

ANEXO A-3

Comité de Evaluación de Ofertas - Resolución P/N° 36279/2015

ID N° 288.310

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 836/2015: "*SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS DEL COMPLEJO SAN MIGUEL Y ÁREAS PERIFÉRICAS (GRAN ASUNCIÓN), BAJO MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO*"

Nº	PBC	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	OFERENTES 1 ING. HUGO C. GIOVINE G.	2 RF CONSTRUCCIONES DE RAUL DARIO FLEITAS	3 INTEC INGENÍERIA S.R.L
Monto Total ofertado			2.197.800	5.373.700	1.916.125
Sección VI I - Anexo N° 1: Documentos que componen la oferta.					
	A	Formulario de la Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
		Lista de precios (*)	Cumple	Cumple	Cumple
	B	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
		Valor equivalente al 5 % del monto maximo (G)	25.000.000	25.000.000	25.000.000
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada (G)	25.000.000	25.000.000	25.000.000
		Fiador: Banco o Compañía de Seguros	Grupo General de Seguros S.A	Seguros Chaco S.A de Seguros y Reaseguros	Grupo General de Seguros S.A
		Fecha de Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de oferta.	15/06/2015 al 13/10/2015	15/06/2015 al 12/11/2015	15/06/2015 al 13/10/2015
		Validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos Legales - Oferentes Individuales . Personas Físicas					
	a.	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la Oferta(*)	Cumple (1)	Cumple	No se Aplica
	b.	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	Cumple (1)	Cumple	No se Aplica
	c.	En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y **una fotocopia autenticada** del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
	d.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.(*)	Cumple (1)	Cumple	No se Aplica
	e.	Declaración Jurada en la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple (1)	Cumple	No se Aplica
	f.	Fotocopia **autenticada** de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	No se Aplica
	g.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	h.	Para los Fabricantes, Declaraciones Juradas de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nº	PBC	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	OFERENTES 1 ING. HUGO C. GIOVINE G.	2 RF CONSTRUCCIONES DE RAUL DARIO FLEITAS	3 INTEC INGENÍERIA S.R.L
D)	**Documentos Legales - Oferentes Individuales. Personas Júridicas**				
	a.	Fotocopia **autenticada** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	No se Aplica	No se Aplica	Cumple (2)
	b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No se Aplica	No se Aplica	Cumple (2)
	c.	Fotocopia **autenticada** de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Poder Suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); ó Documentos Societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en caso de las sociedades anonimas.(*)	No se Aplica	No se Aplica	Cumple (2)
	d.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.(*)	No se Aplica	No se Aplica	Cumple (2)
	e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	No se Aplica	No se Aplica	Cumple (2)
	f.	Fotocopia **autenticada** de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	No se Aplica	No se Aplica	Cumple (2)
	g.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	No Aplica	No se Aplica	No se Aplica
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.					
	a.	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.(*)	Cumple (1)	Cumple	Cumple (2)
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección II, Servicios Requeridos.					
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.					
	1.	Fotocopias **autenticadas** por Escribano Público de Balances Generales de los tres (3) últimos ejercicios (2012, 2013 y 2014) conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda. Los balances generales deberán; i. Estar firmado por un profesional Contador Público; ii) Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; iii) Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	Cumple	No Cumple	Cumple
	2.	Original o fotocopia **autenticada** por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, referencias, certificados, facturas, constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados finiquitados.	Cumple	Cumple	Cumple
	3.	Original o fotocopia **autenticada** por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	No Cumple	No Cumple	Cumple

			OFERENTES		
			1	2	3
Nº	PBC	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	ING. HUGO C. GIOVINE G.	RF CONSTRUCCIONES DE RAUL DARIO FLEITAS	INTEC INGENÍERIA S.R.L
I) Asimismo, el Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:					
	1.	Fotocopia debidamente **autenticada** por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (En caso de Firmas unipersonales). Este documento podrá ser reemplazado por la constancia del SIPE.	Cumple (1)	No cumple	No se Aplica
	2.	Copia **autenticada** del Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General N° 8 de la Secretaría de Estado de Tributación - SET. Este documento podrá ser reemplazado por la Constancia del SIPE.	Cumple (1)	No Cumple	Cumple (2)
	3.	Fotocopia **autenticada** del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple (1)	No cumple	Cumple (2)
	4.	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649. La no presentación del mencionado certificado no representará motivo alguno de descalificación en la etapa de presentación y apertura de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
Observaciones:		(1) Presento en SIPE N°1352574			
		(2) Presentó en SIPE Nº 1353018			

Arq. Mario Huberto Martínez
Arquitecto Pleno E
Representante por Área Solicitante

Abog. Juana Evangelina Benítez Gómez
Asistente Administrativo III D
Representande por Asesoría Legal

Arq. José de Jesús Estigarribia
Arquitecto Pleno G
Coordinador

P/N° 36279/2015
ID N° 288.310

ANEXO A-4

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 836/2015: "*SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS DEL COMPLEJO SAN MIGUEL Y ÁREAS PERIFÉRICAS (GRAN ASUNCIÓN), BAJO MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO*"

PLANILLA DE PRECIOS

Hugo Giovinne		
Iten	Cantidad	Precio Unitario
1	1	189.000
2	1	20.250
3	1	33.750
4	1	13.500
5	1	97.200
6	1	81.000
7	1	87.750
8	1	108.000
9	1	62.100
10	1	81.000
11	1	67.500
12	1	108.000
13	1	67.500
14	1	81.000
15	1	60.750
16	1	27.000
17	1	337.500
18	1	675.000
TOTAL		2.197.800

RF Construcciones		
Iten	Cantidad	Precio Unitario
1	1	130.000
2	1	7.700
3	1	50.000
4	1	11.000
5	1	65.000
6	1	30.000
7	1	40.000
8	1	65.000
9	1	44.000
10	1	60.000
11	1	50.000
12	1	120.000
13	1	70.000
14	1	80.000
15	1	35.000
16	1	16.000
17	1	300.000
18	1	4.200.000
TOTAL		5.373.700

INTEC INGENIERIA S.R.L		
Iten	Cantidad	Precio Unitario
1	1	31.250
2	1	9.375
3	1	15.000
4	1	8.000
5	1	80.000
6	1	80.000
7	1	65.000
8	1	80.000
9	1	50.000
10	1	53.750
11	1	60.000
12	1	80.000
13	1	102.000
14	1	113.500
15	1	44.500
16	1	43.750
17	1	500.000
18	1	500.000
TOTAL		1.916.125

Corresponde al MEMORANDUM DSA/DSG/182/2015

A: ARQ. JOSE ESTIGARRIBIA (COORDINADOR)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL - ANDE Nº 836/2015 "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE EDIFICIOS DEL COMPLEJO SAN MIGUEL Y AREAS PERIFERICAS (GRAN ASUNCION), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2.1 Capacidad Financiera de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2012 al 2014 según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2012 - 2013 - 2014		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) ING. HUGO GIOVINE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) RF CONSTRUCCIONES DE RAUL DARIO FLEITAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) INTEC INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

PF, jb

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL - ANDE Nº 836/2015

"SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE EDIFICIOS DEL COMPLEJO SAN MIGUEL Y AREAS PERIFERICAS (GRAN ASUNCION), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

2.1 CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) ING. HUGO GIOVINE

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	3.279.524.131	3.043.078.466	2.747.601.205	
PASIVO CORRIENTE	101.287.023	14.119.429	715.591	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**32,38**	**215,52**	**3.839,63**	**1.362,51**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	101.287.023	14.119.429	715.591	
ACTIVO TOTAL	3.470.283.073	3.275.556.188	2.856.070.873	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,03**	**0,00**	**0,00**	**0,01**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	197.633.497	406.081.477	230.711.553	
PATRIMONIO NETO	3.368.996.050	3.261.436.759	2.855.355.282	
RENTABILIDAD	**5,87%**	**12,45%**	**8,08%**	**9%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

2) RF CONSTRUCCIONES DE RAUL DARIO FLEITAS

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	205.966.986	264.060.640	177.699.423	
PASIVO CORRIENTE	3.983.586	2.738.680	3.703.621	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**51,70**	**96,42**	**47,98**	**65,37**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.983.586	2.738.680	3.703.621	
ACTIVO TOTAL	205.966.980	213.720.314	177.699.423	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,02**	**0,01**	**0,02**	**0,02**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	70.600.597	22.584.218	59.391.312	
PATRIMONIO NETO	201.983.400	210.981.634	177.699.423	
RENTABILIDAD	**34,95%**	**10,70%**	**33,42%**	**26%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

3) INTEC INGENIERIA S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	6.119.779.857	2.042.877.465	733.627.037	
PASIVO CORRIENTE	1.410.789.621	1.728.639.740	427.189.646	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**4,34**	**1,18**	**1,72**	**2,41**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.410.789.621	1.821.792.874	427.189.646	
ACTIVO TOTAL	6.617.782.917	2.662.130.170	1.193.947.497	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,21**	**0,68**	**0,36**	**0,42**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	103.791.989	66.095.691	61.263.213	
PATRIMONIO NETO	5.206.993.296	840.337.296	766.757.851	
RENTABILIDAD	**1,99%**	**7,87%**	**7,99%**	**6%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: Jorge L. Bertón R.
Economista

C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios